

PUBLICACIÓN INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS CALIFICABLES INVITACIÓN PÚBLICA No FNT-111 de 2014

OBJETO:” PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL EN INGLÉS, QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL”

Dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación FNT-111 de 2014, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROponentes
1	CAFAM – CENTRO DE IDIOMAS
2	CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S

Una vez subsanados y acreditados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros por parte del proponente CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S, se presenta informe de requisitos habilitantes **consolidado y definitivo**, así:

Se aclara que el proponente CAFAM- CENTRO DE IDIOMAS, no presentó ni subsanó los requisitos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes.

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA REQUISITOS HABILITANTES:

Verificación	Jurídica	Financiera	Técnica	Resultado
Proponente				
CENTRO DE IDIOMAS FUN-N-LEARN- S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado
CAFAM CENTRO DE IDIOMAS	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado

El proponente **CENTRO DE IDIOMAS FUN- N-LEARN- S.A.S**, subsanó dentro del término establecido para ello, lo siguiente:

- Dentro de los **requisitos jurídicos habilitantes**: el proponente diligenció el formato FTJA11 Inscripción de Proveedores ante FONTUR; respecto a la evaluación SARLAFT, subsanó dentro del término establecido para ello, la información referente a la composición accionaria por lo que la evaluación del proceso SARLAFT resultó

satisfactoria; actualizó la Cámara de Comercio; en el formulario de Conocimiento del Cliente aportó la declaración de origen y destino de fondo, igualmente diligenció la información referente a moneda extranjera.

- Dentro de los **requisitos habilitantes financieros** aportó dictamen del revisor fiscal y firmas del contador en los estados financieros año 2013.
- Dentro de los **requisitos habilitantes técnicos** el proponente subsanó dentro del término establecido para ello lo siguiente:

N° DOCENTE	DOCENTE	DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO ENVIADO POR EL PROPONENTE	OBSERVACIONES DE LO ADJUNTADO POR EL PROPONENTE
18	Jaison Riaño	Certificado de Experiencia	Lleva más de cuatro años con FNL LANGUAGE SOLUTIONS, motivo por el cual la empresa lo auto-certifica.	Se adjunta certificación laboral, no obstante el docente certifica un TOEFL de 94 equivalente a un B2 por consiguiente NO CUMPLE CON EL NIVEL DE INGLÉS REQUERIDO
20	Rafael Toro	Certificado de Experiencia	Carta de recomendación que acredita experiencia del docente	Es válida la certificación que acredita experiencia del docente. CUMPLE.
14	Jhon Jaholnyckyj	Inglés Nativo		Según concepto de Anato, el docente nativo cumple con el nivel de inglés requerido. CUMPLE
Nuevo	Lonn DeVoll	El nuevo docente no se califica porque implica mejorar la propuesta.		

Por lo anterior, el proponente cumple con 15 docentes que cumplen con el nivel y experiencia requeridos para el equipo de trabajo.

Una vez realizada la verificación jurídica, técnica y financiera habilitante del proponente **CENTRO DE IDIOMAS FUN- N-LEARN- S.A.S**, se procede a realizar la calificación preliminar de la propuesta, así:

Se aclara que los soportes de la evaluación técnica parcial reposan en el expediente contractual y están a disposición de los proponentes.

INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS CALIFICABLES TÉCNICOS

CRITERIO	PUNTAJE	FNL LANGUAGE SOLUTION – CENTRO DE IDIOMAS –FUN-N-LEARN	OBSERVACIONES
Número de sedes	25	25	Acredita cinco (5) sedes.
Experiencia específica	30	30	Aporta 10 certificaciones
Equipo de trabajo	25	0	No cuenta con instructores adicionales dentro del equipo de trabajo, a los tenidos en cuentas en el criterio habilitante
Valor de la propuesta económica	20	20	\$380.000.000
Total	100	75	

Los soportes de esta evaluación reposan en el expediente de la Invitación Abierta No. 111 de 2014.

Esta información podrá tener variaciones en atención al término de traslado para presentar observaciones.

Se publica la presente acta el día 25 de junio de 2014.

COMITÉ EVALUADOR

